



El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

<p>SUSCRIPCIONES</p> <p>TUDELA: Un mes. 0,60 pesetas Fuera: (Trimestro. 2 Año. 8</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 20 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>INSERCCIONES</p> <p>Anuncios, reclamos, esquelos, &, &, & previos convencionales. Este periódico no se vende.</p>
---	--	---

PAULLINO SALINAS

Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1—TUDELA

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

Antigua CASA DEL VALENCIANO
Vicente Fernandez Allue
Plaza de San Jaime, 6.-Junto al Mercado.

Modelos de Camas, Armarios de luna y Comedor --
lavabos, Colchones y Almohadas de borra de algodón,
fabricadas para éste almacén,
Unica casa en Tudela que se dedica exclusivamente
a la venta de muebles.

La Droguería de San Jaime abrirá en breve sus puertas

Crédito Navarro. Sucursal de Tudela

Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.

Casa Central: Pamplona.—Sucursales: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela
Fitero, Vera del Bidasoa y Puente la Reina

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con diferentes garantías. Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones. Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Operaciones con garantía de cereales. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores Imposiciones por año CUATRO por ciento de interés. Id. por seis meses TRES por ciento anual. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al DOS por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Por decoro, por vergüenza y por patriotismo

En el último viaje que el presidente de la Federación patronal señor Graupera hizo cerca del Poder público para recabar, inspirada en la más alta justicia, la intervención del mismo en la cuestión obrero-patronal catalana persiguiendo, no ya una fórmula transitoria de arreglo, sino una seria legislación en el asunto, como única garantía que defiende interés de unos y otros, y vuelva a la normalidad la vida industrial y comercial tan quebrantada de aquella región, fué tan manifiesta la indignancia y abandono demostrados por los gobernantes en cuestión tan trascendental, y quedaron tan pérfida y absurdamente subrayados, ante el emisario patronal, las desconsideraciones que para aquel gremio tiene el gobierno actual, que el representante y presidente de la Federación patronal, al regresar a Barcelona y dar cuenta de sus infructuosas gestiones encaminadas a restablecer el orden y señalar como único elemento discordante sea por lo que fuere, al actual gobierno, ha asegurado, que ellos, la clase patronal, no pactarán por nada que pueda suceder con él, ni acudirán a ninguna gestión ni fórmula amistosa en la que intervenga este gobierno.

Así de escamados, asqueados y hastiados estarán con los trabajos ministeriales de zapa.

Bastaría el simple enunciado de lo precedente, para mirar con prevención y recelo la obra del gobierno Sánchez-Toca; pero si se analizan las consecuencias inmediatas del mismo, la nación entera no puede menos de repudiarla, y

exigir responsabilidades de lesa patria por la pertinaz contumacia de persistir claudicando en el Poder al gabinete actual, amalgama de los más heterogéneos ideales y ninguno bueno.

Una de las más próximas consecuencias de la desconsideración en que caen las instancias patronales, por parte del gobierno, es la diseminación del hambre entre la clase obrera; pues vuelto a ser declarado el lock-out patronal con carácter general progresivo, y como repulsa justa la huelga general obrera en todas aquellos ramos a los que no afecta el lock-out, viene a restaurarse entre el obrerismo español, el reinado de la más estrecha penuria, y con él retorna el hambre a los hogares, pues por grandes y repletas que estuvieran las cajas de resistencia, las anteriores etapas de huelga las agotaron, y el obrero no come más que con el producto de su trabajo. El gobierno actual pues, acarrea hambre y miserias con su táctica, al obrero y a sus familias.

Por otra parte, con la huelga y el hambre, se despiertan las más vivas pasiones de lucha sanguinaria. se fomentan los encuentros brutales entre clases, se da pábulo al robo y al crimen, se enconan los latentes apetitos de venganza sentida, en aras de una mal predicada reivindicación (pues la verdadera reivindicación del hombre está en el trabajo unido a la virtud) y en ofuscado momento de arrebatado, y a la pérdida arenga del sanguinario, que busca su tesoro entre la infamia y el crimen fratricida, estalla el motín homicida sien-

do las vidas perdidas y los huérfanos hechos, secuelas fatales de la obra de los gobiernos.

Como si eso fuese poco, y teniendo a la vista el ejemplo de Rusia y otras naciones arruinadas por guerras y movimientos revolucionarios, computando su estado actual con el de años atrás en que no restaban brazos a la industria, ni éstas se paralizaban, veremos la situación precaria en que viven sus valores locales, el cambio depreciativo de su estado financiero, las mermas de crédito comercial que sufrieron sus razones sociales en empresas bancarias extranjeras, los capitales perdidos, las fuentes de riqueza agotadas, y como resultante, el empréstito redentor en cuyos brazos se echan para rehacerse de las pérdidas sufridas durante sus años de infortunio y de guerra, empréstito con el amarguísimo dédalo de intereses crecidos a satisfacer. También a esto nos conducen irremisiblemente los repetidos paros en el trabajo, y a estos paros nos arrastra vertiginosamente el gobierno actual y con ellos a la ruina nacional.

No admite réplica nuestro aserto: EL GOBIERNO ACTUAL, TIENDE AL ANIQUILAMIENTO DEL PAIS; ni ampara a patronos, ni procura por el obrero, ni vela por el cumplimiento de las leyes, ni es fiel al juramento que prestó de fidelidad a la corona (los hechos cantan) ni es patriota —al desechar una proposición incidental llevada al parlamento por una minoría solicitando se extienda a toda la nación los privilegios concedidos a una determinada región industrial— admitiendo en cambio la de la cuestión militar, ni pone todo el decoro que debiera para gobernar, pues si así fuera y haciéndose eco de las manifestaciones hechas por la clase patronal, de que no pactará ninguna solución mientras este gobierno subsista, el continuar en el Poder, es engendrar premeditadamente la revolución anárquica de España.

Eso será para el gobierno actual todo lo patriota, todo lo decoroso, todo lo monárquico, todo lo gubernamental que quiera, pero nosotros no vemos en su actuación sino todo lo contrario, porque somos patriotas, somos hermanos del obrero y del patrono, amamos al Ejército, somos en una palabra

ciudadanos. Ha llegado la hora de dimitir por patriotismo, por decoro y por vergüenza, señor edulcorado presidente, y además, porque esa es la soberana voluntad del pueblo.

El trabajo y la carestía de la vida

Cuando en toda la humanidad civilizada se han modificado los métodos de vida, mostrándose la economía descentrada, la situación de las clases sociales trastornada y el valor de la moneda abaratao. ¿Qué medidas eficaces se han adoptado para la subsistencia de los factores integradores del vivir nacional que en la burocracia, en el pueblo y en las sociedades mercantiles e industriales laboran sin cesar por el progreso moral y material de la nación? ¡Ninguna! Los empleados del Estado, de la provincia, del municipio, de las entidades sociales manufactureras y comerciales, se encuentran en análoga situación a la de años ha cuando el estado normal del mundo.

La producción se ha aumentado considerablemente, la venta de productos agrícolas y manufacturados ha tenido en España un alza considerable, los beneficios reportados a los productores e industriales en general, se han deduplicado, sólo el hombre empleado permanece con escasa diferencia en los mismos sueldos que antes tuviera. La participación del empleado en la producción nacional, no es puramente mecánica, es intelectual, de actuación superior, está estrechamente relacionado con el rendimiento del suelo, con el rendimiento de las máquinas.

En todo estudio sobre los sueldos o jornales, es preciso, distinguir cuidadosamente, el sueldo nominal expresado en numerario, del sueldo real, el cual es el verdadero, pues provee a una alimentación completa o a una semidieta.

A una elevación del sueldo real, puede no corresponder forzosamente igual elevación en el haber nominal y recíprocamente. Si el precio de las cosas necesarias en la vida se abarata, con el mismo sueldo nominal se ha elevado el valor real; y viceversa, si el precio de las cosas aumenta en un cincuenta o más por ciento, el haber real queda reducido a la mitad o a menos. Ahora bien lo importante en la vida cotidiana es el haber real, con el cual se obtienen los necesarios más o menos amplios, en la vida del individuo y de la familia.

En las naciones ricas en metálico, esplendentes de dinero, donde los Bancos se encuentran plétóricos de oro y plata, es donde la carestía se nota con más premura. Y esto acontece actualmente en España con los beneficios extraordinarios tan alzados que perciben los productores, la industria y el comercio, sin que estas ganancias extraordinarias sean cargadas con gravamen alguno por el Estado, la provincia o el municipio. Y por natural silogismo matemático, ocurre que los servicios nacionales están linfáticos, en tanto que el capitalista y el productor han repletado sus arcas.

“LA ESPAÑOLA, CAFE de CLEMENTE MELERO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores —Vinos generosos de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos—Vino de Rioja, blanco y tinto embotellado. Café tostado, molido y sin moler, a 9 pesetas kilo.—Sidra marca El Gaitero. Servicio para bodas y bautizos a precios económicos.

FRUTALES Y PLANTAS DE ADORNO

Consultar a **JOAQUIN GASCA**
Muro, 17 18.--Tudela

El pago a intervalos alejados, por mensualidades vencidas, que en el estado normal económico cubría satisfactoriamente las necesidades del obrero y empleado, perturba en el estado actual de descentración económica su presupuesto de gastos, obligándole a comprar a crédito y estableciendo, precisamente, un estado de inferioridad en la clase de la que dependen de jornal o sueldo en relación con la clase social representada por los productores y comerciantes.

Es evidente que, dentro de la forma en que por las exigencias sociales necesita desenvolverse en la práctica de la vida los obreros de la inteligencia sean civiles, sean militares les es imposible elevar su sacrificio en pro de otras clases sociales sin incurrir en manifiesta imprudencia para su presupuesto doméstico.

Y en la hora actual se ofrecen por las entidades directoras muchos paliativos sin que ninguno sea práctico, aumentando el desequilibrio entre la ganancia del productor y el vivir del obrero manual e intelectual.

MIGUEL ANCIL.

Notas Municipales

Sesión del 20 de Noviembre de 1919
(Conclusión)

Pasa al señor Alcalde una comunicación del de Cascante trasladando un acuerdo de aquel ayuntamiento, sobre la conveniencia de establecer en el Distrito el servicio de guardería rural.

Se aprobó un recibo de Juan Pérez Sagaseta de noventa pesetas, por renta de un semestre del local que se le tiene arrendado, acordándose expedir el oportuno libramiento.

Se ruega que el Alcalde señor Borbón satisfaga de gastos menudos el recibo de 6 pesetas por suscripción del año actual al «Boletín de la Comisión Monumental Históricas de Navarra».

Fueron aprobados los siguientes informes.

De la Comisión de Policía Urbana autorizando a Luis Gascón para construir un horno de cocer pan en la calle de Carnicerías n.º 13, siempre que se sujete a lo que dispone el Artículo 137 de las ordenanzas municipales, sin perjuicio de hacer una nueva vista para comprobar si se han llenado los requisitos que en dicho artículo se consignan.

De la misma autorizando a Clemente Melero para realizar las obras de ornato que tenía solicitadas en el local del Ayuntamiento que lleva en arriendo en la Plaza de los Fueros.

De Cementerio desestimando las de Mauricio García y Nemesia Vernis, mientras no justifiquen en debida forma su derecho.

Se acuerda pasar una Comunicación a la «Hidráulica Moncayo» para que quite el alumbrado extraordinario que se colocó en varias calles y en el Paseo del Prado durante la pasada feria.

Así mismo se acuerda adquirir cien cipreses para plantarlos en la parte nueva del Cementerio.

A propuesta del señor Espadas se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del Concejal don Francisco Clemos, a quien se comunicará el acuerdo, y se designa a los señores Alcalde, Espadas y Moreno (don Felipe) para que en nombre del Ayuntamiento visiten a su compañero y le signifiquen el pésame por la irreparable pérdida que sufre.

El señor González manifiesta que son varios los que han ido a cabar regaliz a la Mejanica de la obra, que según le ha dicho el guarda los conoce.

Se acuerda comunicar a dicho guarda que presente las denuncias al Juzgado.

Expuesto por el señor Alcalde que transcurrió la feria sin que ocurriera ningún incidente desagradable, hallándose perfectamente atendidos los servicios de vigilancia, se acuerda conceder una gratificación de sesenta pesetas a cada uno de los Jefes de Alguaciles y Serenos.

El señor Rueda hace presente que en la esquina de la calle e Iglesia de San Ni-

colás, sin duda con motivo del caño construido se ha abierto un pozo bastante profundo, que constituye un peligro para los carros que por allí transitan. Se acuerda autorizar a la Comisión de Policía Urbana para que disponga su arreglo en la forma que crea procedente.

Y se levantó la sesión.

Fijese el lector en el anuncio **ARILLERA Y COMPANIA** de 4.ª plana.

VELEIDAD FEMENINA

NOSTALGIA

Si a ti llegan los ecos algún día de un alma que agoniza delirando, y triste, en su delirio, va añorando recuerdos que bridáronle alegría,

no dudes que serán del alma mía los últimos gemidos, que implorando para ti a Dios perdón, se irá volando, dejando la materia en losa fría.

¡Cuánto amor sin mentidas vibraciones se marchará angustiado a la otra vida donde no entran hipócritas pasiones!

Mientras, tu seguirás envanecida, truncando, como el mío, corazones con tu risa infantil, feroz, mentida.

José G. Marcuello
(Actor)

Tudela, 5-12-1919.

Las vacantes de concejales

Se ha publicado en «Boletín Oficial» extraordinario, una circular del señor Gobernador civil de Navarra, en la que se reproduce la Real orden de Gobernación dictada el 25 del pasado mes.

La parte dispositiva dice así:

Primero. Todos los Ayuntamientos procederán necesariamente antes del día 10 de diciembre próximo a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bienal, cumpliendo al efecto lo prevenido en el artículo 45 de la ley Municipal vigente.

Estos acuerdos se harán inmediatamente públicos en la localidad, remitiendo, el mismo día que se adopten, certificación literal al Gobernador para su urgente publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Segundo. Los recursos que se entablen, en la forma ordenada por ley Municipal, contra los acuerdos de referencia, serán tramitados y resueltos por los gobernadores en el plazo de veinte días hábiles, y comunicados inmediata y literalmente a las Comisiones provinciales a fin de que estas entidades puedan conocerlos antes de resolver las apelaciones electorales que antes ellas se interpongan.

Los señores alcaldes deberán remitir al Gobierno civil las certificaciones mencionadas ante del día 15 del corriente mes.

En el Ayuntamiento de Tudela corresponde cesar a los siguientes capitulares:

Don Francisco Clemos, don Isidro Huarte, don Juan Rueda, don Esteban Moneo, don Felipe Moreno, don Francisco Espadas, don Ruperto Cuadra y don Lucio Ledesma, total ocho, este último por sorteo.

Los dos primeros jaimistas, los restantes del bloque mendezviguista aunque con diversas filiaciones.

Continuarán ejerciendo otros dos años más el cargo de concejales los ocho señores siguientes:

Don Luis Cuadra, don Eusebio Martínez, don Roque Pinilla, don Francisco González, don Pedro Clemos, don Ramón Suescun, don Saturnino Castillo y don Bernardino Moreno.

Tres republicanos, dos liberales y tres conservadores, todos defensores de la política mendezviguista.

M. RUBIO

Cirujano dentista de la facultad de Madrid y de la Institución Odontológica de París. Gabinete dental aséptico, Rayos X y su aplicación en cirugía dental, profilaxis de la boca, rigurosa aseo y desinfección, nuevos procedimientos. Gaztambide, 21, 2.º —TUDELA.—Teléfono 63.

†

Don Javier Castro Alava

falleció en Madrid el 1 Diciembre 1919 a los 21 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus desconsolados padres don Gregorio y doña Guadalupe, sus hermanos don José Ramón, don José María y doña Carmen, tíos, primos y demás parientes y relacionados

Al participar a V. tan sensible pérdida, le ruegan le tenga presente en sus oraciones y se digne acudir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la Catedral por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Tudela 5 Diciembre 1919.

Carta de un estudiante a su padre

Querido padre: El domingo, después de salir de misa leí con placer tu carta que escribiste el otro día y que hoy me entrega el cartero diciendo, estaba perdida; me la entregó en la escalera cuando por ella subía y penetrando en mi cuarto febrilmente la leía, estándote agradecido por lo que en ella ponía. La presente que te envío a esto queda reducida: mándame cincuenta duros para comprarme camisas y pagarle a la patrona lo que adeudo de comidas, porque no está bien que tú hijo pase vergüenza a escondidas por lo que en ella ponía. A la madre y a Fernando los abrazas y los mimas, y le dices a la madre que no mande golosinas, ni haga encargos peseteros porque ocasionan mi ruina; pero si quiere obsequiarme mandando algunas perrillas no le quites los deseos... ¡que siempre se necesitan! Enviado muy en breve que nuestro hijo os lo suplica, pues quiero pagarlo todo lo que debo y... lo que pida.

El pintor C. L.

NOMBRAMIENTO DE JUECES Y SUPLENTE

Los nuevos nombramientos de Jueces municipales y suplentes que han de ejercer su cargo en el próximo periodo de 1 de enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1923, efectuado en la Audiencia, correspondientes a este Distrito, son los siguientes:

- Fitero. Juez, don Eladio Medrano Alfaro. Suplente, don Benito Aliaga Latorre.
- Fontellas. Don Tomás Galindo García y don Zacarías Agorreta Antón.
- Fustiñana. Don Luis Colón Fernández y don José Gil Vázquez.
- Mélida. Don Porfirio Adrian Murgó y don Demetrio Angós Goñi.
- Monteagudo. Don Simón Cornado Baigorri y don Pedro Carceller Brun.
- Murchante. Don José Pardo Olano y don Jesús Hernández Soria.
- Ribaforada. Don Matías Croao Vallejo y don Félix Lorente Castillo.
- Tudela. Don Juan Antonio Uguet Aguado y don Felipe Moreno Díaz.
- Tulebras. Don Liborio Sánchez Royo y don Antonio Ayensa Gómez.
- Valtierra. Don Severiano García Ulzurru y don Marcel Azcárate Rodrigo.
- Villafranca. Don José Alvarez Bretos y don Prudencio Arana Navarro.

CEBADA

se compra en la Fonda de Remigio, Tudela.

Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar

Vda de Dionisio Pérez

TUDELA (NAVARRA)

Inmenso surtido en

SEALS-KINS Y GAMUZAS

para abrigos de señora

GACETILLAS

Concierto.—El próximo lunes festividad de la Inmaculada, la Banda municipal dará un concierto en la Plaza de los Fueros, a las once y media, con arreglo al siguiente programa:

«A Tudela» paso doble, Arbeloa. «La Trucha» cuplet, Martí. «El Principe Casto» selección, Valverde. «El sueño y «Marcha pastoril» escenas campestres, Roig. «Chismografías de Turian» popurrit, Arbeloa.

Necrología.—En los Baños de Fitero ha fallecido la respetable señora doña Rita Garbayo, madre del administrador de aquellos baños, querido amigo nuestro don Alberto Pelairosa.

Enviamos a su hijo y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte de la distinguida señora doña Luciana Villar, bondadosa esposa que fué de nuestro querido amigo don Prudencio Remacha.

Con este motivo toda las misas que se celebren en las iglesias de Santa Clara y Carmen hasta las diez y en Santa María Catedral hasta las doce, serán aplicadas por el alma de la finada, las que no dudamos serán prueba palpable de las numerosas relaciones de su distinguida familia.

—También mañana sábado se celebrarán en la iglesia de Santa María Catedral, a las diez de la mañana, funerales por el alma del, dedichado joven D. Javier Castro Alava, las que seguramente han de verse muy concurridas tanto por sus amigos particulares como por los de su apreciable familia.

Comunión general.—El lunes festividad de la Inmaculada Concepción se celebrará, a las siete y media, en la Capilla de San-

ARILLA & C.^a EDITORIAL DE MÚSICA

PIANOS "Smith" y "Tomson" (Representación exclusiva para toda España)
AUTOPIANOS "Manualo" de Baldwin-C.^a (Representación exclusiva para Navarra y Guipúzcoa)
ARMONIUMS "Dumont" y "Otaño"

INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA

Reparación de pianos, autopianos y toda clase de instrumentos musicales

ALQUILER DE PIANOS Y ARMONIUMS

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

PAMPLONA

(Constitución. 9 y 11)



SAN SEBASTIAN

(San Martín, 22)

Representante en Tudela don **TELMO ANDIA**

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS de PRUDENCIO REMACHA, Gaizambide, 25.-Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
Batería de cocina, Juguetería, Vidrios
planos Herraje para obras, Pinturas
preparadas y en polvo,
Hules, Cepillos y Brochería, Perfumería
y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos

Grasas—Aceite
♦ ♦ ♦ ♦ Esencia y Carburo
para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦

Único depósito y representación
exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,
de Olazagutía, venta del mismo a precio
de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
de Ariza y Azulejos de Manises.
Precios sin competencia

Caja de Ahorros del **Banco Aragonés**

ARRAON

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

Completamente desembolsado

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

FERRETERIA MECANICA

de Gregorio Gimenez

(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)

Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques y bobodilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en maquinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción.

Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciéndole el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

IMPRESA Y LIBRERIA

Libros rayados, tarjetas postales

ANTONIO CASTILLA























































Confección de toda clase de impresos a precios sumamente económicos

GAZTAMBIDE, 20 TELÉFONO, 76

TUDELA (NAVARRA)

Taller de encuadernaciones **MAURICIO ROYO**

Salón de Peluquería Gaizambide, núm. 9. Tudela (Navarra)
Centro de suscripciones y representaciones
Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio

Enlaces:	Enero 	Enero 	Enero 	Enero 
Febrero 	Febrero 	Febrero 	Febrero 	Febrero 
Marzo 	Marzo 	Marzo 	Marzo 	Marzo 
Abril 	Abril 	Abril 	Abril 	Abril 
Mayo 	Mayo 	Mayo 	Mayo 	Mayo 
Junio 	Junio 	Junio 	Junio 	Junio 
Julio 	Julio 	Julio 	Julio 	Julio 
Agosto 	Agosto 	Agosto 	Agosto 	Agosto
Septiembre 	Septiembre 	Septiembre 	Septiembre 	Septiembre
Octubre 	Octubre 	Octubre 	Octubre 	Octubre
Noviembre 	Noviembre 	Noviembre 	Noviembre 	Noviembre
Diciembre 	Diciembre 	Diciembre 	Diciembre 	Diciembre